

## Campeonato de España de Clubes Sub-16 en Pista Aire Libre Clasificación Final

La clasificación final del Campeonato de España de Clubes Sub-16, disputado el 19 de octubre de 2024, es la siguiente

<b>HOMBRES (mínimo 8.000 puntos)</b>			
Pto	Club	Fed	Total
1º	Facsa - Playas de Castellón	CVA	111
2º	A.D. Marathon	MAD	102
3º	Atletismo Albacete	CLM	93
4º	Trops-Cueva de Nerja	AND	87
5º	DELSUR Coop La Palma	AND	81
6º	A.D. Sprint	MAD	80.5
7º	At. Malaga	AND	72.5
8º	At. Intec-Zoiti	ARA	56
9º	Atletisme Dianium <sup>(1)</sup>	CVA	9884
10º	Unicaja Jaen Paraiso Interior <sup>(1)</sup>	AND	9742
11º	CA Murcia PDS Group <sup>(1)</sup>	MUR	9444
12º	UCAM-Cartagena <sup>(1)</sup>	MUR	9129

<b>MUJERES (mínimo 8.000 puntos)</b>			
Pto	Club	Fed	Total
1º	Facsa - Playas de Castellón	CVA	118
2º	A.D. Sprint	MAD	115.5
3º	AA Catalunya	CAT	91
4º	A.D. Marathon	MAD	86
5º	Trops-Cueva de Nerja	AND	76
6º	Alcampo Scorpio 71	ARA	69
7º	Atletismo Albacete	CLM	64.5
8º	DELSUR Coop La Palma	AND	64
9º	UCAM-Cartagena	MUR	11940
10º	Puentecillas Palencia	CYL	11876
11º	At. Intec-Zoiti	ARA	11551
12º	C. A. Sant Joan	CVA	11439
13º	Cronos Villaviciosa	MAD	11376
14º	Club Atletismo Sada	GAL	11227
15º	Oviedo At.	AST	11114
16º	Atletismo Barbastro	ARA	10917
17º	Hiru-Herri	NAV	10806
18º	Club Atletismo Naron	GAL	10784
19º	At. Malaga	AND	10674
20º	Unicaja Jaen Paraiso Interior	AND	10550
21º	Deportiva Tafalla	NAV	10470
22º	Sporting Segovia Innoporc	CYL	10428
23º	Ourense Atletismo	GAL	10425
24º	Atletismo Mitreo	EXT	10266
25º	Atletismo Camargo	CAN	10150
26º	Atletisme Dianium	CVA	10123
27º	C.A. Es Raiguer	BAL	10062
28º	CA Murcia PDS Group	MUR	10058
29º	Unicaja Banco - C.A.Toledo	CLM	10038
30º	Pegasus AC	BAL	10026
31º	Atletico Renteria	PVA	9971
32º	Image FDR	CYL	9932
33º	At Almendralejo	EXT	9648
34º	UGE Badalona	CAT	9578
35º	Club Deportivo Estadio	AST	8790
36º	CA Canovelles	CAT	8535

(1) No se disputó final B, al tener tan solo 4 equipos, siendo estos equipos clasificados por la puntuación obtenida en el estadillo presentado inicialmente.

**Ana Ballesteros Barrado**  
 Secretaria General

**Cláusula de género**

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA

y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.